102

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA
Departamento de Defensa Nacional

Decreto Nº. 9469.-

Form. 2º

N. 3428.-

QUE CONCEDE PERMISO AL TENIENTE Iº MEDICO DR.DON CARLOS GONZALEZ, PARA CONTRAER MATRIMONIO CON LA SEÑORITA LIDIA RUFFINELLI SOSA.-

--o--

S.3.Nº..... Asunción, 12 de Enero de 1.950.-

VISTOS: la presentación hecha por el Teniente 1º Médico Dr.don Carlos González, ante el Comando del R.A.1."General Bruguez" y elevada por el conducto del Comando en Jefe de las FF.AA.de la Nación al Ministerio de Defensa Nacional (Exp.Nº 5173/49), en la que solicita se le conceda el permiso correspondiente para contraer matrimonio con la Señorita Lidia Ruffinelli Sosa; el Informe Nº 1202/49 de la Sección Personal del citado Ministerio; de conformidad con las disposiciones del Art.128 del Estatuto de los Oficiales de las FF.AA.de la Nación,

EL PRESIDENTE PROVISIONAL DE LA REPUBLICA DEL PARAGUAY

D E C R E T A Ñ

Art.1º.- Concédese permiso al Teniente 1º Médico Dr.don Carlos González, para contraer matrimonio con la Señorita Lidia Ruffinelli Sosa.-

Art.2º.- Tómese razón, comuníquese, publíquese y regístrese.-

L.G.

12.1.50.